

MARDANNY S.A.

Compañía S.A. de C.V. inscrita en el R.F.C. 010

Señores:

ASOCIADOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA MARDANNY S.A.

Queda:

DE TERCERA CLASE

Señores asociados de la Compañía denominada MARDANNY S.A. se cumple con la obligación de informarles de acuerdo al artículo 20 de la Ley de Compañías y de acuerdo con la Constitución de la misma en la Exposición de Motivos de la Ley de Compañías, emitida el 4 de mayo de 1988, para que se enteren de los hechos de los que se trata en el presente documento, 2019, de conformidad con lo establecido en los artículos de Estatutos, Pactos de Unión y Garantías, Estatutos de Regulación del Pasivo y Regla de Crédito.

1.- El Libro de Actas de Junta General de socios y del Directorio, el Libro de acciones y certificados y los Libros Contables, no están de acuerdo con los libros contables de las cuentas de la compañía. En consecuencia, se debe de emitir un informe de auditoría que se presente en un momento oportuno de acuerdo a los procedimientos procedidos y aprobados.

2.- En el Estado de Situación financiera, se determina que se registran utilidades que se asignan de acuerdo a la proporción de los socios, así como se debe de tener en cuenta los intereses de los socios de la compañía para la distribución de las utilidades. En consecuencia, se debe de emitir un informe de auditoría que se presente en un momento oportuno de acuerdo a los procedimientos procedidos y aprobados.

3.- De acuerdo a los Cuadros del Pasivo Contable, se debe de tener en cuenta que siempre se debe de pagar las obligaciones.

Costo del Estado de Situación financiera de la compañía de acuerdo a los libros contables es de \$300,000.

Con esta carta se le requiere mayor información en un momento oportuno de acuerdo a los procedimientos aprobados por la compañía. Se debe de tener en cuenta que se debe de emitir un informe de auditoría que se presente en un momento oportuno de acuerdo a los procedimientos procedidos y aprobados.

Atte. Este documento, me suscribo autorizando a usted por el que se debe de tener en cuenta.

ASOCIADO DE

Dr. José María Vargas García Barón

Compañía Mardanny

Calle No. 2000, México D.F.